

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1406 *Resolución de 17 de enero de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Por Resolución 400/38489/2023, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 22), modificada por Resolución 400/38331/2024, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución 400/38451/2024, de 24 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaído en su derecho a ser nombrado funcionario de carrera a don César Gayo Bravo, quien habiendo aprobado las fases de oposición y concurso, formuló renuncia expresa a continuar en el proceso selectivo.

Tercero.

El aspirante que ha accedido al proceso selectivo por el turno de reserva a personas con discapacidad y que solicita la alteración del orden de prelación para la elección de destinos por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otros análogos, tal como precisa el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, se le adjudica destino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la

Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ya que no queda debidamente acreditada la necesidad de alterar dicho orden.

Cuarto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Quinto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de enero de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Turno: Acceso Libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/ OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	7931	MARTIN MUÑOZ, RUBEN.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833938	24	6.170,36
2	4311	SANTANA JIMENEZ, JOSE RAUL.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833943	24	6.170,36
3	4718	GARCIA ALEJANDRO, RAUL.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833939	24	6.170,36
4	7733	VELEZ ALACID, CARLOS.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CADIZ.	ROTA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833932	24	6.170,36
5	7886	PEREZ ALCAZAR, OSCAR ENMANUEL.	DEFENSA	ARMADA	INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA.	CADIZ.	CÁDIZ.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833949	24	6.170,36
6	3615	VILELA VAZQUEZ, PAULA.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833940	24	6.170,36
7	4453	ORTUÑO SANCHEZ, ANTONIO.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CARTAGENA.	MURCIA.	CARTAGENA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833937	24	6.170,36
8	0170	FERNANDEZ BODAS, DANIEL.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CADIZ.	ROTA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833933	24	6.170,36
9	4449	ABENZA MARTINEZ, MARIA INMACULADA.	DEFENSA	ARMADA	FLOTILLA DE SUBMARINOS.	MURCIA.	CARTAGENA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833948	24	6.170,36
10	5123	GARCIA SOUTO, ALBERTO.	DEFENSA	ARMADA	JEFATURA DEL APOYO LOGÍSTICO.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833951	24	6.170,36
11	4783	HERNANDEZ TORREJON, ANGEL JESUS.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE LA CARRACA.	CADIZ.	SAN FERNANDO.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833929	24	6.170,36
12	2214	GARCIA GARCIA, MARIA TERESA.	DEFENSA	ARMADA	REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA.	CADIZ.	SAN FERNANDO.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833953	24	6.170,36
13	5541	SOMOANO FERNANDEZ, OMAR ENRIQUE.	DEFENSA	ARMADA	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833945	24	6.170,36

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/ OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
14	5090	RODRIGO LOPEZ, LEONARDO.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE LA CARRACA.	CADIZ.	SAN FERNANDO.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833930	24	6.170,36
15	1895	ARREGUI HERNANDEZ, ANTONIO FERNANDO.	DEFENSA	ARMADA	JEFATURA DEL APOYO LOGÍSTICO.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833952	24	6.170,36
16	4388	BONHOME ESPINOSA, ANA BELEN.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CADIZ.	ROTA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833934	24	6.170,36
17	4839	SUAREZ MARTINEZ, PABLO.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833941	24	6.170,36
18	4864	TORRES MONGE, DANIEL.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CADIZ.	ROTA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833935	24	6.170,36
19	4090	MERILLAS HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL.	DEFENSA	ARMADA	INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA.	CADIZ.	CÁDIZ.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833950	24	6.170,36
20	2034	CALDERON SANCHEZ, MARIA NURIA.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833942	24	6.170,36
21	4387	LINARES LOPEZ, LORENA.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CADIZ.	ROTA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833936	24	6.170,36
22	7140	LANDE DURAN, JESUS.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE LA CARRACA.	CADIZ.	SAN FERNANDO.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833931	24	6.170,36
23	4754	MARQUEZ SANTANA, SAMUEL.	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833944	24	6.170,36
24	3527	CORDAL CUBA, MIGUEL.	DEFENSA	ARMADA	ESCUELA NAVAL MILITAR.	PONTEVEDRA.	MARÍN.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833946	24	6.170,36
25	7492	LOPEZ FONTAN, RODRIGO.	DEFENSA	ARMADA	ESCUELA NAVAL MILITAR.	PONTEVEDRA.	MARÍN.	INGENIERO TECNICO/INGENIEROA TECNICA DE ARSENALES.	5833947	24	6.170,36

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.